

	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 02
	SUPERVISION	FECHA: 21/12/2023
		TRD: 100 40 01

ACTA DE SUPERVISION			
NUMERO DE ACTA	001	FECHA DE ELABORACION	4 de febrero de 2025
SUPERVISOR	ANGIE LORENA GASCA OME	CARGO:	Gerente
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS		
NIT.	891.180113-8		
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE LORENA GASCA OME		
CEDULA	1.070.015.003		
DCTO DE NOMBRAMIENTO	051 DEL 22 DE MARZO DE 2024		
ACTA POSESION	166 DEL 01 DE ABRIL DE 2024		
CONTRATISTA	AGREMIACION ASISTENCIAL POR SU SALUD		
NIT.	900.623.712-4		
REPRESENTANTE LEGAL	YESSICA PAOLA CASTILLO VARGAS		
CEDULA	1083884593		
NUMERO DE CONTRATO:	004 de 2025		
VALOR	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$424.991.195), INCLUIDO IVA		
PERIODO CONTRATO:	Un (01) mes contado a partir de la firma de acta de inicio		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO SINDICAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DISPOSICIÓN OPERATIVA A TRAVES DE SUS AFILIADOS Y PARTICIPES CON PERFIL PROFESIONAL, TÉCNICO Y AUXILIAR COMO APOYO PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DEL CONTRATANTE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE Y CON LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA E INDEPENDENCIA FINANCIERA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.		
DISPOSICION OPERATIVA A PROVEER	En desarrollo del objeto contractual, el contratista bajo su autonomía administrativa e independencia financiera, proporcionara el perfil profesional, técnico y auxiliar para las áreas administrativas y asistenciales del hospital según requerimiento del contratante de acuerdo a la siguiente relación así:		

“Salud Comunitaria Humanizada con Calidad”

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
 Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
 E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
 San Agustín - Huila - Colombia
 Código Postal: 418060


 VIGILADO Supersalud



ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS”
SAN AGUSTIN - HUILA

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

ITEM	AREA	CARGO	CANTIDAD
1	URGENCIAS	MEDICOS	15
2		AUX.ENFERMERIA	14
3		ENFERMERO JEFE	1
4	LABORATORIO	COORDINADOR DE LABORATORIO	1
5		BACTERIOLOGO	3
6		AUX. LABORATORIO	1
7	ODONTOLOGIA	COORDINADOR DE ODONTOLOGIA	1
8		ODONTOLOGOS	3
9		AUX.CONULTORIO ODONTOLOGICO	1
10		HIGIENISTAS	3
11	PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	AUX. ENFERMERIA	10
12		ENFERMERO JEFE RURAL	1
13		ENFERMERO JEFE	4
14		PSICOLOGO	1
TOTAL			59

ITEM	AREA	CARGO	CANTIDAD
1	ADMINISTRATIVA	PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	5
		ABOGADO	1
2		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2
3		LIDER DE CUENTAS MEDICAS	1
4		APOYO CUENTAS	1
5		APOYO CONTRATACION	1
6		APOYO ALMACEN	1
7		APOYO PRESUPUESTO	1
8		AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	30
9		APOYO COODINADOR PARQUE AUTOMOTOR	1
10	CONDUCTORES	4	
TOTAL			48

PARÁGRAFO 1: Entre las partes se establece que el número o cantidad de recurso humano a suministrar, puede variar dado a que el servicio a prestar se encuentra condicionado a la necesidad del servicio que se requiera, pudiendo el contratante y lo cual es aceptado por el contratista iniciar solo con unos servicios requeridos, y en cualquier momento suspender, incorporar o dar por terminadas algunas actividades dentro de la ejecución contractual; de igual manera la cantidad indicada de personal a incorporar, no limita al contratante a esta cantidad, de ahí que este durante la ejecución contractual podrá incorporar personal adicional previa comunicación escrita al contratista manifestando la condición de disminución o aumento.

PARÁGRAFO 2: Cuando la incorporación de personal requiera el incremento del valor contractual, cuando se pretenda adición en dinero para poder cumplir con el pago o por prorroga en tiempo, se deberá efectuar otro SI o contrato adicional.

PARÁGRAFO 3: La entidad adopta la medida de reconocer los gastos de transporte y alimentación en que incurra el contratista cuando su recurso humano desarrolle sus actividades por fuera del municipio y estas tengan relación con lo contratado, debiéndose notificar y justificar el

“Salud Comunitaria Humanizada con Calidad”

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co/
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

desplazamiento para efecto de reconocimiento y pago.

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores se pudo evidenciar que durante el mes de enero de 2025 se prestó los servicios por parte de la agremiación con el siguiente recurso Humano:

ITEM	AREA	CARGO	CAN	DIAS	TOTAL
1	Urgencias	Auxiliar enfermería urgencias	13	30	35,506,150
2	Odontología	Auxiliar consultorio odontológico	1	30	2,536,160
3		Líder Odontólogo	1	30	3,993,000
4		Odontólogos	3	30	7,453,803
5		Higienista	2	30	2,689,867
6	PyMs	Auxiliares PyMs	3	30	7,608,480
7		Auxiliar Laboratorio	1	30	2,563,550
8		Líder Bacterióloga	1	30	4,995,000
9		Bacteriólogas	2	30	9,546,000
10		Enfermera Rural	1	30	3,816,780
11		Enfermera	4	30	11,269,911
12	Consulta externa	Médicos	15	30	99,513,381
13		Psicóloga	1	30	3,996,000
14	Urgencias	Enfermero Urgencias	1	30	4,440,000
SUBTOTAL			49	420	199,928,083
1	Administrativa	Líder cuentas medicas	1	30	3,139,466
2		Asistente Administrativo	2	30	7,383,999
3		Apoyo Contratación	1	30	3,139,466
4		Profesional Administrativo	5	30	33,304,998
5		Apoyo Almacén	1	30	2,915,666
6		Apoyo Presupuesto	1	30	2,915,666
7		Auxiliar Administrativo	21	30	55,079,294
8		Abogada	1	30	4,995,000
9		Conductor	4	30	10,831,318
10		Coordinador Parque automotor	1	30	2,831,630
SUBTOTAL			38	300	126,536,506
TOTAL			87	720	326.464.589

EJECUCION ADMINISTRATIVA

Una vez supervisada las actividades y/o obligaciones a desempeñar establecidas en el contrato para desarrollar por parte del talento humano se puede evidenciar que se han llevado a cabalidad, información que coincide al revisar el informe suministrado por parte del contratista, donde las partes encargadas en coordinar las diferentes áreas de la ESE, dan fe y garantizan la ejecución de las misma para el mes de enero de 2025 Durante la ejecución contractual no se presentó ningún incumplimiento del objeto contractual y el contratista atendió cada una de las indicaciones y

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

sugerencias.

Se presenta por parte de la agremiación planilla de seguridad social correspondiente a enero 2025.

La parte contratista desarrollo el objeto contractual en debida forma, y acorde a las exigencias del mismo, soportado con relación de firmados por cada líder de área y coordinadora de la agremiación que certifican el cumplimiento del personal en la labor contratada.

Se adjuntan al informe del área de contratación los informes de actividades de todo el personal con el debido Vo. Bo. del líder del área donde desarrolla las actividades y coordinadora de la agremiación quien los representa y verifica con cada líder de área el cumplimiento de las actividades de sus agremiados, como también el informe adjunto.

Se anexan al presente informe actividades desarrolladas por cada uno de los Afiliados Participes durante el mes de enero, soportes que se entregan al área de contratación en original como anexo al contrato.

Se anexa evidencia de los informes de cada uno de los partícipes los cuales reposan en la carpeta contractual en originales.

Como se evidencia en los soportes entregados:



POR SU SALUD

INFORME ENERO DE 2025

1. DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. de contrato y fecha	004 del 01 de enero del 2025
Fecha de acta de inicio:	01 de enero del 2025
No. RP:	0004
No. CDP:	0005
OTROSI - FECHA	N/A
No. RP:	N/A
No. CDP:	N/A
Valor de Contrato:	\$424.991.195
Duración del contrato:	1 mes
Nombre del supervisor:	ANGIE LORENA GASCA OME
Objeto:	CONTRATO SINDICAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DISPOSICIÓN OPERATIVA A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS Y PARTICIPES CON PERFIL PROFESIONAL, TÉCNICO Y AUXILIAR COMO APOYO PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DEL CONTRATANTE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE Y CON LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA E INDEPENDENCIA FINANCIERA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.
2. DATOS CONTRATISTA	
Nombre del contratista:	AGREMIACION SINDICAL POR SU SALUD
NIT	900 623712-4
Nombre representante legal	YESSICA PAOLA CASTILLO VARGAS
No. De identificación:	1.083.884.593
Cargo:	Gerente
Periodo del informe:	Del 01 al 31 de enero de 2025

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>

San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060





ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

EJECUCION
ADMINISTRATIVA

RESULTADOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES EJECUTADAS

No.	OBLIGACION	CUMPL E	NO CUMPL E	EVIDENCIA
1	Cumplir conforme a las disposiciones de Ley el pago de las prestaciones sociales, de la seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), así como aportes parafiscales de su personal afiliado que cumpla el objeto del presente contrato, y que como tal consagra al efecto el Código Sustantivo del Trabajo.	x		se realiza la afiliación y pago de la seguridad social de todos los afiliados de manera oportuna, la afiliación reposa con los convenios de ejecución en la hoja de vida de los afiliados y con los pagos establecidos según la ley. Anexo 1: una planilla de seguridad social mes de enero
2	Suministrar a sus trabajadores, los elementos de protección necesarios, suficientes y requeridos para la correcta prestación del servicio y las dotaciones a que haya lugar.	x		Actividad en proceso.
3	Garantizar que sus trabajadores cumplan con la prestación del servicio objeto del contrato en los términos pactados con el contratante.	X		Se realiza supervisión y seguimiento de las actividades de cada uno de los afiliados, soportados en los informes mensuales, los cuales son entregados y firmados por los líderes de área coordinación de la Agronomía y posteriormente entregados de manera física al área de contratación de la ESE y de manera digital a la parte supervisora.
				Anexo 2: informe de actividades de los afiliados del mes de enero.
4	Carnetizar a su personal que prestarán el servicio en las instalaciones del HOSPITAL.	X		Actividad realizada a la fecha.
5	Realizar la correcta coordinación de la prestación del servicio que realizan sus trabajadores, bajo la presencia activa o quien deleguen que tenga a su cargo la verificación del buen cumplimiento del objeto contractual con los estándares de calidad por parte de sus trabajadores.	X		La coordinación de la Agronomía verifica el cumplimiento de las actividades por parte de los afiliados en apoyo con los líderes de área, al igual que se supervisan cada una de las actividades por parte del líder inmediato quien firma los informes mensuales de cada uno de los afiliados.
6	Realizar la inducción, capacitación y entrenamiento necesario a sus trabajadores que participaran en la ejecución del contrato.	X		Se realiza inducción al personal que ingresa como nuevo afiliado, al igual que se realizan las capacitaciones que existen en el cronograma anual por parte de seguridad y salud en el trabajo, los soportes de estas actividades se encuentran en el archivo de gestión del área de talento humano de la ESE, de acuerdo al plan anual de capacitación.
7	Instruir a sus trabajadores respecto de las normas de comportamiento, conducta y seguridad que debe observar durante el tiempo y lugar de la prestación del servicio.	X		Se realiza socialización de las normas de comportamiento, convivencia y pautas de conducta que los afiliados determinan, comparten y aplican con objeto de alcanzar un objetivo común y el de nuestra empresa contratante.

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

EJECUCION ADMINISTRATIVA

8	Garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el tiempo de la duración del contrato, asegurando la disponibilidad requerida en cada servicio con talento humano idóneo conforme los perfiles definidos y requeridos por el Hospital.	X		Se cuenta con el personal que cumple con el perfil requerido para el desarrollo de las actividades según el objeto del contrato, las hojas de vida del personal agremiado se entregan a la oficina de talento humano con los respectivos soportes.
9	Organizar directamente la actividad de trabajo de su talento humano, con autonomía administrativa, técnica y financiera y asumiendo los riesgos de su realización, cuyo servicio se prestará en las instalaciones de la ESE.	X		La Agremiación está encargada de organizar directamente la actividad de trabajo de su talento humano con la autonomía administrativa, técnica y financiera asumiendo los riesgos de su realización, cuyo servicio se prestará en las instalaciones de la ESE.
10	Pagar a sus afiliados todos los valores a que haya lugar conforme lo señalado en la ley y conforme la naturaleza del contrato.	X		La Agremiación realiza el pago a sus afiliados conforme a lo señalado en la ley y conforme a la naturaleza el contrato, planilla de pago correspondiente al mes de enero anexa al informe.
11	Elaborar un cronograma de actividades por mes allegando copia de esta a la entidad con anterioridad a su inicio.	X		Se anexan los documentos solicitados por parte del contratante cronograma de actividades anual cronograma de capacitaciones. Anexo 3: cronograma de bienestar. Anexo 4: cronograma y capacitaciones.
12	Asistir y participar en las actividades que la entidad contratante convoque.	x		La Agremiación está atenta a participar en las reuniones convocadas por la ESE o el supervisor, en el mes de enero.

NIT. 900625/12-4

13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el HOSPITAL o por el Supervisor del presente contrato y cumplir los requerimientos que se hagan en desarrollo del objeto contractual.	x		La Agremiación está atenta a participar en las reuniones convocadas por la ESE o el supervisor y actividades que hacen parte del Bienestar Social y SST.
14	Conforme lo señalado en el Decreto 1429 de 2010 deberá establecer en su contabilidad general una subcuenta para cada uno de los contratos suscritos.	x		La Agremiación cuenta con la asesoría contable que se encarga de revisar la nómina de pago genera recibos de pago de IVA, generar recibos para pago de retención, documentos que se encuentran en las oficinas de la Agremiación Sindical Por Su Salud en Pitalito Huila.
15	Responder por el diligenciamiento y entrega el último día de cada mes, de los formatos de recolección de Información necesaria para alimentar el sistema de costos hospitalarios.	x		La Agremiación cada fin de mes está en completa disposición de entregar la información que la ESE requiera para el diligenciamiento de los diferentes formatos información que se envía al correo: cpresupuesto@eseharv-sanagustin-huila.gov.co los primeros días de cada mes. Anexo 5: Pantallazo de envío.
16	velar por la salud ocupacional de sus afiliados, en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que regulan la materia. y panoramas de riesgos y ejecutarlo y además Contar y ejecutar un programa de capacitación permanente.	x		Se designa a la profesional <u>Andry Jiseth Castillo Vargas</u> , como responsable del SST de la Agremiación para que realice todas las actividades correspondientes. Anexo 6: informe de SST del mes de enero

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

17	Cumplir con el reglamento que se elabore para el efecto.	x		La Agremiación está con en completa disposición de cumplir con el reglamento interpuesto por la empresa contratante.
18	Tratar con calidad, calidez, oportunidad, continuidad, seguridad, pertinencia y calidad humana a los clientes externos e internos del contratante.	x		Los agremiados se comprometen a tratar con calidad, calidez, oportunidad, continuidad, seguridad, pertinencia y calidad humana a los clientes externos e internos del contratante.
19	Presentar factura en la administración y/o supervisor designado debidamente legalizada el último día hábil de cada mes.	x		La Agremiación presenta factura en la administración debidamente legalizada, para el mes de enero se presenta las facturas Anexo
20	Conocer y aplicar el Manual de Bioseguridad de la entidad Contratante y utilizar los elementos de protección que sean necesarios.	x		La Agremiación se compromete a orientar a los prestadores de servicios de salud sobre las normas de bioseguridad durante la atención. En salud, evitando la presentación de casos en trabajadores de la salud de mas personal que labore en el ámbito de atención y otros pacientes que se encuentren en las instalaciones del prestador de servicios de salud.
21	Conocer y aplicar el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad Contratante.	x		La Agremiación en apoyo con la encargada del SST se compromete a asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables, así como otros compromisos con partes interesadas relacionados con la gestión ambiental institucional. Prevenir los impactos ambientales negativos derivados de sus actividades y servir como referente de otras

				entidades públicas sobre la gestión ambiental institucional que deben implementar, actividades socializadas por parte de la asesora de SST en coordinación al cronograma de capacitación.
22	Atender y solucionar dentro de los tres días hábiles siguientes las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la prestación del servicio contratado.	x		La Agremiación está en la completa disposición de las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la prestación del servicio contratado.
23	Asumir los descuentos por la totalidad de las glosas médicas que se generen por la falta de pertinencia o coherencia, y de los daños y pérdidas que se ocasionen a causa de la mala prestación del servicio de sus incorporados o descuido.	x		La Agremiación está en disposición de asumir responsabilidades por falta de pertinencia o coherencia y de los daños y pérdidas que se ocasionen a causa de la mala prestación del servicio por parte del personal agremiado.
24	Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la	x		Se designa a la profesional Andry Jiseth Castillo Vargas como responsable del SST de la Agremiación para que realice todas las actividades correspondientes.

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

asignada.				
25	Reportar todos los incidentes y eventos adversos el mismo día que se presenten ante la Gerencia o a la líder de la Oficina de Gestión de Calidad y participar en las reuniones de los respectivos comités para la intervención respectiva a fin de evitar que se repita.	x		La coordinación está atenta a reportar los incidentes y eventos adversos, en apoyo con los reportes que realizan los líderes del área, para posterior socialización en comités y las medidas correctivas a que haya lugar. Para el mes de enero no se presentaron eventos adversos.
26	Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.	x		Durante el mes de enero no se presentaron anomalías en el servicio.
27	Desarrollar el objeto del contrato a cabalidad, a la luz de lo ordenado en el decreto 1011 de abril 3 de 2006.	x		La Agremiación cumple con normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud.
28	Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y		X	Esta actividad está en proceso de acuerdo a las necesidades de los agremiados.
	preservación de los bienes del Contratante bajo su uso, so pena de responder como contratista por el daño o pérdida de los implementos utilizados, ya sea en reposición o al precio comercial del bien, descuento que autoriza a efectuar de los honorarios por percibir; autorización que se entiende expresa y escrita con la suscripción del presente contrato.			
29	Utilizar el servicio telefónico y las demás tecnologías de informática y de conectividad del contratante únicamente por razones estrictamente relacionadas con el desarrollo del objeto contratado.	x		Cada agremiado sabe utilizar responsablemente los servicios de telefonía y tecnología y es responsable de su uso y buen manejo, apoyados con las capacitaciones que brinda el área de sistemas de manera semestral.

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060





**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

30	Responder por la buena calidad del objeto contratado.	x		contractuales y se atienden las observaciones y recomendaciones dadas por la empresa contratante.
31	Responder por cualquier daño patrimonial generado en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener indemne al Hospital.	x		La Agremiación realiza el respectivo seguimiento para identificar el correcto funcionamiento de utilización de equipos, elementos e instalaciones, así como también está a disposición para resolver cualquier novedad que se presente.
32	Realizar el cambio de personal o suspensión de este en un término de 24 horas cuando se presenten hechos de incumplimiento o de riesgo que puedan conllevar por el actuar del empleado a una situación de daño por indebido	x		La Agremiación realiza lo pertinente de acuerdo a cada situación presentada, en apoyo con el reporte de novedades que realizan los líderes de área.

	proceder o incumpliendo de las funciones asignadas.			
33	Guardar estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón del servicio prestado.	x		La Agremiación se compromete a guardar estricta reserva de cuando llegare a su conocimiento por razón del servicio prestado.
34	Cumplir con el código de ética y buen gobierno del hospital	x		Los agremiados deberán cumplir con el código de integridad de la ESE, generando conciencia de la importancia del rol como servidor público y disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se comparten las labores cotidianas, buscando siempre mejorar el bienestar de nuestra empresa contratante.
35	participar e integrar durante el término de duración del contrato por intermedio de su talento humano en cada uno de los comités institucionales.	x		La ESE en conjunto de la coordinación de la Agremiación está a cargo de velar por el funcionamiento de los diferentes comités en la ESE y con las observaciones que surjan del comité misional realizado cada mes. Se atienden las sugerencias y observaciones realizar por el área de talento humano y gerencia.
36	participar a través de su talento humano durante la	x		Los agremiados deberán participar a través de su talento humano durante la ejecución del

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

	ejecución del contrato en todos los procesos que conlleven a la implementación de políticas de calidad, gestión documental, meci, ambientales, sanitarios y otros que tengan relación con el objeto contratado			contrato de todos los procesos que conlleven a la implementación de políticas de calidad, gestión documental, ambientales, sanitarios y otros que tengan relación con el objeto contratado.
37	tramitar de manera interna todas las comunicaciones con relación a quejas e incumplimientos generados por su talento humano comunicando al contratista el desarrollo de la misma y acciones tomadas.	x		La coordinación está en disposición de recibir cualquier queja o reclamos por parte del talento Humano y darle respuesta oportuna. En el mes de enero se presentó una queja
38	Prestar el servicio contratado en el marco del cumplimiento la Constitución Nacional, Ley y el Decreto Reglamentario Único del Sector Trabajo, las obligaciones legales y lo	x		Todo personal ingresado es afiliado de manera inmediata como lo solicita la norma, los convenios de ejecución se anexan debidamente a las hojas de vida del personal.

	indicado por las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo.			
39	prestar los servicios contratados, bajo las condiciones definidas por el Ministerio de la Protección Social en la Resolución 2003 de 2014 y Cumplir con el sistema de referencia y contra referencia adoptado por el Hospital.	x		Se tiene el talento humano contratado por la Agronomía para que se cumpla según lo dispuesto por esta resolución en cuanto a definir los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores del servicio de salud y de habilitación de servicios de salud, lo cual se hace en apoyo con líderes de área y estándares que maneja la institución.
40	atender y aplicar cada uno de los protocolos y guías de la entidad.	x		Los afiliados están encargados de atender y aplicar cada uno de los protocolos y guías de la entidad.
41	cumplir de manera estricta con lo dispuesto en los artículos 373, 482, 483 Y 484 del Código Sustantivo Trabajo, por el Decreto 036 de 2016, y por lo dispuesto en este contrato sindical y su respectivo reglamento, y	x		La Agronomía cumple en su totalidad con el reglamento y normas con el objetivo, según lo ha concluido el Gobierno, que por medio del del mismo los sindicatos puedan ser partícipes de ámbito de gestión en las empresas, en incentivación y adopción del trabajo colectivo y también en la creación de empleo en el País.

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



**ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS”
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

	demás normas relacionadas y acordes. y demás normas que lo adicionen, reglamenten o modifiquen.			
42	Asumir los riesgos asignados en los estudios previos.	x		La Agremiación está en completa disposición de asumir los riesgos asignados en los estudios previos.
43	Presentar las pólizas de responsabilidad medica de los agremiados que se les aplique dicha póliza por razón de sus actividades a desarrollar.	x		Se realiza entrega al área de contratación de las pólizas del contrato, de manera digital y se hacen llegar de manera original y firmada por el representante legal de la Agremiación. en el mes de enero se anexan pólizas.
44	Las demás que se presenten en el desarrollo del presente contrato y que tengan relación con el mismo.	x		La Agremiación está en completa disposición de apoyar en las actividades y obligaciones por parte de nuestra empresa contratante.
45	No ceder el presente contrato, ni comprometer en todo o en parte el interés económico que le representa éste.	x		No se ha cedido el contrato a terceros.
46	No recibir por ningún concepto, la empresa	x		No se recibe contraprestación económica diferente a la pactada en el contrato.



AGREMIACION SINDICAL
NIT. 900623712-4

POR SU SALUD

como tal y sus trabajadores, contraprestación económica diferente a la aquí pactada, por efecto y causa del cumplimiento del contrato.			
--	--	--	--

FECHA DE EMISION DEL INFORME: ENERO 2025

YESSICA PAOLA CASTILLO VARGAS
Gerente

“Salud Comunitaria Humanizada con Calidad”

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila – Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud



**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**



INFORME DE ACTIVIDADES APOYO

INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA REPORTE	01/2025
NOMBRE PROFESIONAL ESP	ANDRY JISETH CASTILLO VARGAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1083894038
LICENCIA SST	Lic 1482 de 2023 SSDH
ACTIVIDAD DESARROLLADA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SGSST

JUSTIFICACIÓN

La presente inspección parte de la importancia de preservar, conservar y mejorar la salud del individuo dentro de un ambiente laboral sano y por ello entendemos el valor que se da a los informes de apoyo en seguridad y salud en el trabajo, que son un reflejo de lo que se está enfrentando el trabajador en su día a día.

1. OBJETIVO

- Realizar actividades de desarrollo plan de trabajo la agremiación de seguridad y salud en el trabajo

ESPECIFICOS

- Realizar evaluación final al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

"TRABAJAMOS CON CALIDEZ PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD"
CALLE 3 A SUR N° 4 – 04 ESTE – TELÉFONOS 312 4849646 – 311 8083220
CORREO ELECTRONICO: agreccionporsusalud@gmail.com
PITALITO - HUILA



INFORME DE ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL ENERO 2025

- En el mes de enero en conjunto con el hospital se conmemoró los cumpleaños de los agremiados, y se acompañó al equipo de humanización en actividades y organización de eventos de bienestar.
- Evidencias:**



"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila – Colombia
Código Postal: 418060





ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA
SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

EJECUCION ADMINISTRATIVA

ISOPAGOS S.a.
PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32413531
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-02-05

RAZÓN SOCIAL		DATOS DEL APORTANTE		TIPO DE DOCUMENTO		MIT	
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900623712	Jurisdica	4	TIPO DE APORTANTE	A. MAYOR O MENOR A 200 EMPLEADOS	TIPO DE DOCUMENTO	MIT
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 3 A SUR N 4 DEL ESTE	D.V.	HUILA	DEPARTAMENTO	HUILA	TIPO DE DOCUMENTO	B menor a 200 EMPLEADOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499 ELECTRONICO	CORREO ELECTRONICO	ACERMIACION@HOSPITALAGUSTIN.COM	MUNICIPIO	PITALITO	TIPO DE DOCUMENTO	PITALITO
FXK	8366897	SUCURSAL	016	TELÉFONO	3124849646	TIPO DE DOCUMENTO	3124849646
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	NOMBRE SUCURSAL	San Agustín Dependiente	TIPO DE DOCUMENTO	Empleado
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		YESSICA		CASTILLO		VARGAS	
PERIODO COTIZACIÓN PERIODO		PERIODO COTIZACIÓN PERIODO		FORMA DE PRESENTACIÓN		FORMA DE PRESENTACIÓN	
Ago. 2023		Mar. 02		VIA. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN	
Nro. DE TRABAJADORES		86		\$104.873.954		32413531	

ns 1 2025-02-04 19:24:36 ASOPAGOS SA .

ISOPAGOS S.a.
PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32408005
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-02-05

RAZÓN SOCIAL		DATOS DEL APORTANTE		TIPO DE DOCUMENTO		MIT	
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900623712	Jurisdica	4	TIPO DE APORTANTE	A. MAYOR O MENOR A 200 EMPLEADOS	TIPO DE DOCUMENTO	MIT
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 3 A SUR N 4 DEL ESTE	D.V.	HUILA	DEPARTAMENTO	HUILA	TIPO DE DOCUMENTO	B menor a 200 EMPLEADOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8610	CORREO ELECTRONICO	ACERMIACION@HOSPITALAGUSTIN.COM	MUNICIPIO	PITALITO	TIPO DE DOCUMENTO	PITALITO
FXK	8366897	SUCURSAL	017	TELÉFONO	3124849646	TIPO DE DOCUMENTO	3124849646
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	NOMBRE SUCURSAL	San Agustín Dependiente	TIPO DE DOCUMENTO	Empleado
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		YESSICA		CASTILLO		VARGAS	
PERIODO COTIZACIÓN PERIODO		PERIODO COTIZACIÓN PERIODO		FORMA DE PRESENTACIÓN		FORMA DE PRESENTACIÓN	
Ago. 2023		Mar. 01		VIA. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN	
Nro. DE TRABAJADORES		86		\$104.873.954		32413531	

ns 1 2025-02-04 19:24:18 ASOPAGOS SA .

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
 Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
 E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co/
 http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co
 San Agustín - Huila - Colombia
 Código Postal: 418060





**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

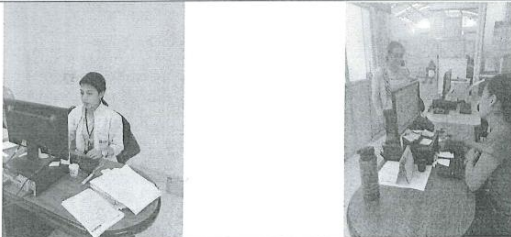
VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

1. DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL AGREMIADO	MARIA ALEJANDRA MOLINA TRUJILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.007.750.632
AREA	APOYO CONTRATACIÓN
PERIODO Y/O FECHA	ENERO 2025
2. ACTIVIDADES DEL AGREMIADO	
	MANEJO SECOP II Registro de contratos en la plataforma de Secop II ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.
1.	Verificación de documentos de proveedores en Secop II Apoyo en otras funciones asignadas por la líder del área
	ELABORACIÓN DE APROBACIONES DE POLIZA
2.	Elaboración de Aprobaciones de Póliza de los distintos contratos que celebra la E.S.E.
	ESTRUCTURACIÓN DE CONTRATOS
3.	Estructuración de los diferentes contratos que celebra la E.S.E. con sus respectivos documentos.
	SIA OBSERVA
4.	Registro de contratos en la Plataforma SIA OBSERVA
3. EVIDENCIAS	

1. DATOS GENERALES		
NOMBRE DEL AGREMIADO	DANY CAMILA MUÑOZ GARCES	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1007244692	
AREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, FACTURACIÓN ODONTOLOGIA	
PERIODO Y/O FECHA	ENERO 2025	
2. ACTIVIDADES DEL AGREMIADO		
1	Asignación de citas Odontológicas a usuarios que demandan el servicio día a día en nuestra Institución	100%
2	Verificar derechos en bases de datos y páginas Web de las aseguradoras y guardar archivo de pantallazos.	100%
3	Realización y envío de Anexos Técnicos, cuando el servicio lo amerite según Resolución No.3047/2008.	100%
4	Facturación de las actividades de Promoción y Prevención, realizadas por Odontólogos e Higienistas, Institucionalmente.	100%
5	Mantener en constante comunicación con los Odontólogos e Higienistas del servicio, para garantizar una adecuada facturación.	100%
3. EVIDENCIAS		
		

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud 



**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**

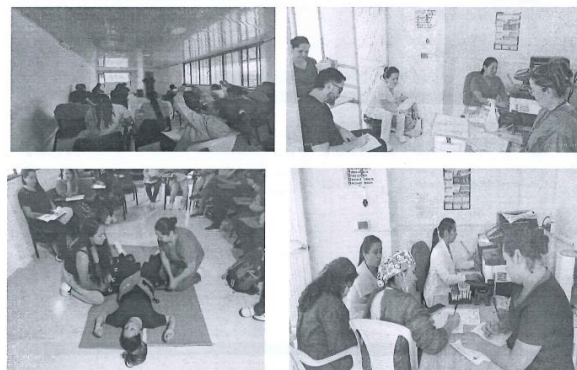
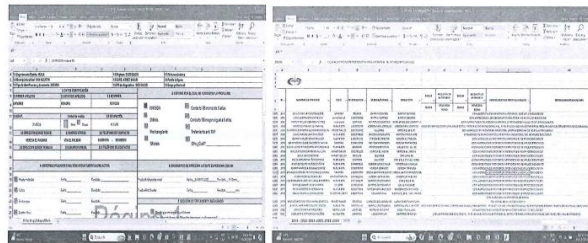
AGREMIACION SINDICAL POR SU SALUD
NIT. 900623712-4



Nombre del agremiado:	Elizabeth Rosero	Firma: <i>ELIZABETH ROSERO</i>
-----------------------	------------------	-----------------------------------

Líder de proceso:		Firma Vº Bº: <i>[Firma]</i>
Cargo:	Líder Proceso	

AGREMIACION SINDICAL POR SU SALUD	Diana Patricia Trujillo Peña	Firma Vº Bº: <i>[Firma]</i>
Cargo:	Coordinadora Agremiación	



"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060





**ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS"
SAN AGUSTIN - HUILA**

SUPERVISION

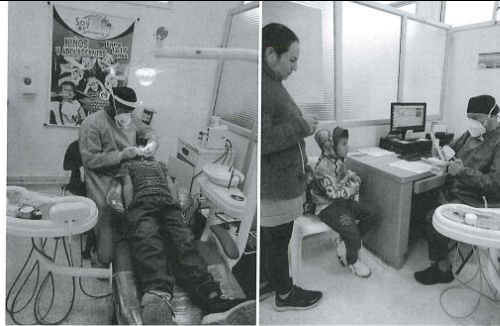
CÓDIGO: A-CO-FO-11

VERSIÓN: 02

FECHA: 21/12/2023

TRD: 100 40 01

**EJECUCION
ADMINISTRATIVA**



**AGREMIACION SINDICAL POR SU SALUD
NIT. 900623712-4**



CUADRO DE TURNOS INICIAL

CUADRO DE TURNOS MEDICOS ENERO 2024

AREA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AREA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AREA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CUADRO DE TURNOS FINAL

AREA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AREA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AREA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

"Salud Comunitaria Humanizada con Calidad"

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co/
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060



	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 02
	SUPERVISION	FECHA: 21/12/2023
		TRD: 100 40 01

	<p>El contrato a la fecha se encuentra cumplido por parte de la entidad contratante, y de igual forma por parte del contratista.</p> <p>El contrato a la fecha por parte de la entidad contratante ha cumplido con las obligaciones correspondientes, y de igual forma por parte del contratista, concluyendo entonces, por la parte supervisora, un avance en porcentaje ejecutado del cien por ciento (100%) de las actividades para el mes de enero de 2025 y el contratista así lo acepta derivado del cien por ciento (100%) estipulado como total del contrato.</p>
--	---

DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de obligaciones del mes de enero de 2025 • Planilla de seguridad social enero 2025 # 32408069-32413531 Ajuste 32433345 • Cuenta de cobro correspondiente al mes de enero 2025 • Facturas FEPS22-FEPS23 del 04 de febrero de 2025 • Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual • Póliza de cumplimiento • Informe de actividades de sus afiliados anexos • Informe contractual • Certificado de Seguridad Social emitido por Contador y Representante legal de la Agremiación.
---	---

EJECUCION FINANCIERA	<p>Por concepto de pago y conforme a las cuotas indicadas en el contrato, la E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, adeuda al contratista el valor de: TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$326.464.589), que corresponden a:</p> <p>CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$126.536.506) del código 2.1.2.02.02.009.01 personal de servicios personales indirectos (administrativo). 10111003 financiamiento ventas de salud recursos propios.</p> <p>CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$199.928.083) del código 2.4.5.02.09.12 personal de servicios personales indirectos (asistencial). 10111003 financiamiento ventas de salud recursos propios.</p> <p>Valor del contrato: \$424.991.195 Valor Ejecutado: \$326.464.589 Saldo a favor de la Entidad: \$98.526.606</p>
-----------------------------	--

“Salud Comunitaria Humanizada con Calidad”

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060



	ESE HOSPITAL “ARSENIO REPIZO VANEGAS” SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO: A-CO-FO-11
		VERSIÓN: 02
	SUPERVISION	FECHA: 21/12/2023
		TRD: 100 40 01

OBSERVACIONES	<p>A la fecha la parte contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato.</p> <p>Realizar mensualmente la actualización, verificación y control ante el cumplimiento del personal en la presentación de certificados que los acrediten idóneos para el cumplimiento ante el Sistema Único de Habilitación (Historia laboral actualizada según lista de chequeo).</p> <p>El Contratista hace llegar copia de la Historia laboral actualizada de todo el personal agremiado a la oficina de Talento Humano y actualización de novedades (paz y salvo) al retiro del personal como trabajador.</p> <p>Enviar copia electrónica al correo institucional de: actas, evidencias fotográficas, planilla de asistencia de las actividades que se realizan con el equipo de trabajo agremiado como soporte al cumplimiento ante el plan anual de capacitación y estímulos mensualmente, los procesos de inducción y reinducción y demás actividades adjuntas en planilla de novedades mensuales.</p> <p>Contar con un programa de salud ocupacional y panorama de riesgos y ejecutarlo y además contar y ejecutar un programa de capacitación permanente adjuntando evidencias.</p> <p>Por lo anterior, se manifiesta que ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato para el mes de enero de 2025, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado, como pago único y final.</p> <p>Las actividades asignadas a la parte contratista se encuentran desarrolladas en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias del supervisor, de acuerdo a las establecidas en el proceso designado para cada área.</p>
----------------------	--

Atentamente,



ANGIE LORENA GASCA OME
Supervisora de Contrato 004 de 2025

Proyecto: Anyi Carolina Ordoñez Ruiz

“Salud Comunitaria Humanizada con Calidad”

Calle 3 No. 2-51 Esquina. Conmutador: 8373314
Gerencia: 3133769596 Urgencias: 8373565 - 3133770857
E-mail: gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co
<http://www.eseharv-sanagustin-huila.gov.co>
San Agustín - Huila - Colombia
Código Postal: 418060

VIGILADO Supersalud 